



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 046 - 2012-OSINFOR

Lima, 23 MAR. 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1085, de fecha 27 de junio del 2008, se crea el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, como un Organismo Público Ejecutor adscrito a la Presidencia del Consejo de Ministros, con personería jurídica de derecho público interno, encargado de la supervisión y fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley N° 27308;

Que, mediante Resolución Presidencial N° 247-2011-OSINFOR, de fecha 08 de noviembre del 2011, se encargó al Abog. Jorge Luis Molina Palomino, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

Que, por razones de servicio y gestión institucional se ha visto por conveniente concluir la encargatura señalada en el considerando anterior; y, asimismo, encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, para el ejercicio de las funciones previstas en el Reglamento de Organización y Funciones de esta institución;

Que, estando a las funciones que establece el inciso 9.9 del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones – ROF del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR;

SE RESUELVE:

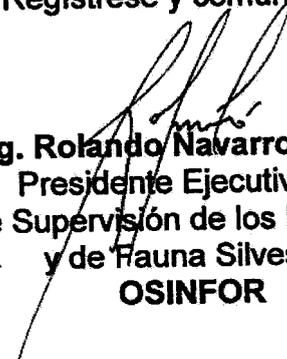
ARTÍCULO PRIMERO.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Abog. Jorge Luis Molina Palomino, como Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR; efectuada mediante Resolución Presidencial N° 247-2011-OSINFOR, de fecha 08 de noviembre del 2011.



ARTÍCULO SEGUNDO.- Encargar a partir de la fecha, al Abog. Alfredo Arredondo Castillo, las funciones de Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.



Regístrese y comuníquese


Ing. Rolando Navarro Gómez
Presidente Ejecutivo (e)

**Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales
y de Fauna Silvestre
OSINFOR**